

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**22124** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 31 de marzo de 2016 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparaciones navales.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 801 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.072,89 euros.

- Obras e instalaciones: 10.374,09 euros.

b) Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160027333-1